01/08/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Siete años de cárcel para un guardia civil que blanqueaba capitales del narcotráfico

La Audiencia Provincial de Cádiz ha condenado a un cabo de la Guardia Civil a siete años de prisión por blanquear capitales procedentes del narcotráfico y por pertenencia a grupo criminal.

Por un delito de blanqueo de capitales agravado –por la procedencia de delitos de tráfico de drogas– se le han impuesto seis años de cárcel y una **multa de 4,5 millones de euros**, y por el delito de pertenencia a grupo criminal un año de prisión.

También han sido condenados sus dos hijos, como cooperadores necesarios, a dos años y medio por el blanqueo de capitales y multa de 4, 5 a cada uno de ellos, y a ocho meses de prisión por pertenencia a grupo criminal.

El tribunal considera probado que este agente, junto con su familia, habría blanqueado capitales procedentes del narcotráfico creando una estructura económica, societaria e inmobiliaria compuesta por 12 empresas y cuatro uniones temporales de empresas, estas últimas con la finalidad de participar en distintas **licitaciones públicas.**

Todo ello “ha sup

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |